

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE ESTUDIOS BALEARICOS

9168 *Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos, a propuesta del director del Instituto de Estudios Baleáricos, denegando o concediendo subvenciones para apoyar las actividades de proyección externa de la música de las Illes Balears para el año 2026*

En la fecha de la firma electrónica, el director del Instituto de Estudios Baleáricos ha formulado la siguiente propuesta de resolución:

Hechos

1. El 17 de febrero se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos en el BOIB nº 22, anunciando subvenciones para apoyar las actividades de proyección externa de la música de las Illes Balears para el año 2026.
2. El 5 de junio se publicó la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos conforme al artículo 10 de la convocatoria.
3. El 29 de junio se publicó la lista final de candidatos admitidos y excluidos, junto con el nombramiento de los miembros del Comité de Evaluación.
4. Las solicitudes presentadas dentro del plazo se transfirieron al Comité de Evaluación, que se reunió el 13 de julio para evaluar cada proyecto y emitir el informe provisional con las entidades beneficiarias, la puntuación obtenida y la cantidad otorgada a cada una de ellas.
5. Tras aplicar el porcentaje establecido en el punto 12.5 de la convocatoria para calcular la cantidad adjudicada a cada beneficiario de la línea b), se constató que el presupuesto total de la línea no era suficiente para todos los expedientes que cumplían los requisitos y que tenían la puntuación mínima de 50 puntos necesaria para obtener una subvención. Por lo tanto, de acuerdo con la posibilidad prevista en el punto 11.4 de la convocatoria, se aplicó una reducción proporcional al presupuesto disponible.
6. El 16 de julio se publicó el informe provisional del Comité de Evaluación sobre los beneficiarios, la puntuación obtenida y el importe otorgado a cada proyecto en relación con la convocatoria de subvenciones para apoyar las actividades de proyección externa de música en las Illes Balears para el año 2026.
7. El 18 de julio de 2026 se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos, modificando la Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos que solicita subvenciones para apoyar las actividades de proyección externa de la música en las Illes Balears para el año 2026. Esta Resolución incrementó el crédito asignado a esta convocatoria en 40.000 euros. Mediante esta Resolución, se prorroga el crédito inicial asignado a esta convocatoria, que, una vez aplicada la prórroga, asciende a un presupuesto total de 340.000 euros.
8. El punto 13.4 de la convocatoria concede a las partes interesadas un periodo de diez días laborables para que puedan formular las alegaciones que consideren apropiadas.
9. Al final del periodo de audiencia, se han recibido cinco alegaciones, que se enumeran a continuación:



MU-027/2026: El solicitante alega que los gastos que el órgano instructor excluyó porque los consideró no elegibles pueden considerarse elegibles. El sujeto tiene razón al afirmar que el gasto "Diseño gráfico y marketing digital en plataformas internacionales" puede considerarse bajo el título "La producción de elementos gráficos, audiovisuales y fonográficos" y debe considerarse elegible. También tiene razón al considerar los gastos 2 y 3, "Gestión: producción, campo artístico y técnico" bajo el apartado "servicios profesionales, artísticos y técnicos contratistas, vinculados a la producción y comunicación", aunque este gasto no está claramente detallado. Al mismo tiempo, la gestión no puede considerarse un gasto de producción, sino que se clasifica como un gasto administrativo, de representación o de gestión empresarial. Por tanto, en el momento de la justificación, debe quedar claro qué corresponde a un concepto y qué corresponde a otro. De acuerdo con esta consideración, el gasto "Gestión y coordinación de artistas de proyectos internacionales" sigue excluyéndose. En cuanto al gasto "Proyecto Fullana – obras de violín: mantenimiento, producción y desarrollo", no hay referencia al proyecto en todo el informe ni en Internet, por lo que es un elemento que no está justificado de ninguna manera y no es posible determinar a qué corresponde. En consecuencia, no se considera elegible. Se considera parcialmente estimado.

MU-054/2026: El solicitante solicita que el IVA se considere un gasto elegible. De acuerdo con la documentación proporcionada y dada la naturaleza de la entidad como asociación sin ánimo de lucro, se establece que el IVA incurrido en los gastos sujetos a subvención no está sujeto a recuperación ni compensación a través de los mecanismos previstos en la normativa fiscal. En consecuencia, este impuesto constituye un coste efectivo asumido por la entidad beneficiaria. Por tanto, en aplicación del artículo 31.8 de la Ley 38/2003, Subvenciones Generales, y del artículo 83 de su Reglamento, es apropiado considerar el IVA de entrada y no recuperable como gasto elegible, siempre que cumpla con el resto de los requisitos establecidos en la convocatoria y esté debidamente acreditado mediante la correspondiente documentación de respaldo. En consecuencia, se confirma la alegación planteada en este punto y se acepta el IVA no recuperable como gasto elegible para el cálculo de la subvención.

MU-079/2026: El solicitante argumenta que el gasto 11 es elegible, porque es un alquiler de vehículo, una tipología incluida entre los gastos elegibles. Un error material por parte del solicitante llevó a una interpretación errónea por parte del órgano instructor. Por tanto, la acusación presentada es confirmada y la cantidad se añade a la cantidad elegible.

MU-087/2026: El solicitante alega un cambio presupuestario a la baja para ajustar el gasto a la realidad del proyecto. Se estima este cambio.

MU-092/2026: Tras examinar las alegaciones presentadas por el solicitante, se formulan las siguientes consideraciones:

1. Alegación sobre experiencia profesional acreditada

Esta alegación se estima parcialmente. Tras revisar la documentación presentada con la solicitud, se ha constatado que la puntuación inicialmente otorgada en las secciones relativas a la carrera profesional del solicitante no cumplía completamente con los criterios establecidos en la convocatoria. En concreto, es apropiado asignar la puntuación máxima prevista tanto en la sección de trabajos de grabación como en la sección de experiencia profesional acreditada. En consecuencia: La puntuación en la sección de trabajos de grabación pasa de 3,33 a 5 puntos. La puntuación en la sección de experiencia profesional acreditada pasa de 4 a 5 puntos. Por tanto, es apropiado aumentar la puntuación total en 2,67 puntos.

2. Alegación sobre el impacto de las acciones

Es rechazada. La evaluación de los proyectos se ha realizado exclusivamente sobre la base de la documentación e información contenida en la solicitud presentada dentro del plazo establecido por la convocatoria.

La documentación proporcionada con la declaración escrita de las alegaciones incorpora nuevos datos, resultados, impactos mediáticos, entrevistas, apariciones en los medios y otros elementos que no fueron suficientemente acreditados en el informe inicialmente presentado. De acuerdo con los principios de igualdad de trato, competencia competitiva y seguridad jurídica, no es apropiado modificar la evaluación realizada en base a información o méritos que no hayan sido adecuadamente descritos y acreditados en la documentación evaluada. Por esta razón, se mantiene la puntuación inicialmente otorgada en esta sección.

3. Alegación relacionada con la publicidad y contratación de servicios de comunicación

Es rechazada. La entidad denunciante proporciona información adicional sobre la trayectoria y especialización de la empresa de comunicación contratada, así como sobre las acciones llevadas a cabo. Sin embargo, esta información adicional no formaba parte del informe evaluado por el comité evaluador ni contenía el grado de detalle necesario para justificar una puntuación más alta. La evaluación realizada estuvo en línea con el contenido efectivamente acreditado en la solicitud presentada dentro del plazo. Por lo tanto, no es apropiado modificar la puntuación asignada en esta sección.

4. Alegación relacionada con colaboraciones

Se desestima. La comisión evaluó las colaboraciones acreditadas en el informe presentado y asignó una puntuación de 2 puntos, teniendo en cuenta su relevancia e impacto en la



proyección externa del proyecto.

En cuanto a la colaboración con Jo Jet y Maria Ribot, aunque se considera una acción meritoria, no se puede concluir que presente un nivel suficiente de impacto o repercusiones para justificar una calificación sustancialmente superior a la ya otorgada. Asimismo, en cuanto a las referencias a la participación en actividades vinculadas a Els Amics de les Arts, la documentación proporcionada en la fase de alegaciones no distorsiona la evaluación realizada sobre la base de la información inicialmente presentada y acreditada. Por este motivo, se mantiene la puntuación inicial de 2 puntos en este criterio.

En virtud de lo anterior, las acusaciones relativas a la carrera profesional del solicitante son parcialmente aceptadas, siendo el aumento de la puntuación correspondiente a las secciones de registro de trabajos y experiencia profesional acreditada. El resto de las alegaciones hechas son rechazadas. Como resultado de la rectificación mencionada, la puntuación total del proyecto pasa a ser de 51,33 puntos. Dado que esta puntuación supera el umbral mínimo de 50 puntos establecido en la convocatoria para obtener el estatus de beneficiario, el proyecto cumple con los requisitos de puntuación requeridos para ser propuesto como beneficiario de la subvención, sin perjuicio de cualquier otra comprobación o procedimiento que pueda ser apropiado.

10. Teniendo en cuenta el aumento del presupuesto mencionado, se recalcularon las cantidades adjudicadas a todos los expedientes.

11. El 10 de septiembre de 2026, el Comité de Evaluación emitió el informe final con las entidades beneficiarias y las cantidades adjudicadas. De conformidad con la sección 14.5 de la convocatoria, en vista de este informe final, se formula esta propuesta de resolución.

Fundamentos del derecho

1. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre Subvenciones Generales.
2. Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, que aprueba el texto revisado de la Ley de Subvenciones.
3. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre Subvenciones Generales.
4. Decreto 48/2018, de 21 de diciembre, que aprueba los Estatutos del Instituto de Estudios Baleáricos.
5. Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, que establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
6. Orden 40/2024, de 13 de diciembre, del consejero de Turismo, Cultura y Deportes, que establece las bases regulatorias para las subvenciones en el ámbito de la cultura y la promoción de la lengua catalana.
7. Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
8. La Resolución del presidente del Instituto de Estudios Baleáricos que anuncia subvenciones para apoyar las actividades de proyección externa de la música de las Illes Balears para el año 2026.
9. La Resolución del Presidente del Instituto de Estudios Baleáricos que modifica la Resolución del Presidente del Instituto de Estudios Baleáricos aprobando la convocatoria a subvenciones para apoyar las actividades de proyección externa de música en las Illes Balears para el año 2026.



Moción de resolución

Propuesta al presidente del Instituto de Estudios Baleáricos para emitir una resolución en los siguientes términos:

1. Aprobar y conceder una subvención a favor de los solicitantes indicados en el Anexo 1, por las cantidades indicadas en cada caso, cargadas al Capítulo IV de los presupuestos del Instituto de Estudios Baleáricos.
2. Autorizar y difundir el gasto a favor de los solicitantes indicados en el Anexo 1, por las cantidades indicadas en cada caso, cargadas al Capítulo IV de los presupuestos del Instituto de Estudios Baleáricos.
3. Denegar la concesión de la subvención a los solicitantes indicados en el Anexo 2.
4. Aprobar las solicitudes de autorización para subcontratar personas o entidades relacionadas presentadas por los beneficiarios de los archivos MU-003/2026, MU-066/2026 y MU-068/2026.
5. Informar que se pagará la cantidad de la subvención según lo indicado en el punto 19 de la llamada.
6. Informar a los beneficiarios de que la aceptación del subsidio implica el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el punto 22 de la convocatoria y de todas las establecidas en el reglamento de subvenciones.
7. Ordenar la publicación de esta Resolución en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Por todas estas razones, yo dicto la siguiente

Resolución

Manifiestar la conformidad con la resolución propuesta y emitir una resolución en los mismos términos.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto de Estudios Baleáricos, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, conforme al artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sobre el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sección Contencioso-Administrativa del Tribunal de Instancia de Palma, en un plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contenciosa-administrativa.

(Firmado electrónicamente: 11 de septiembre de 2026)

El director del Instituto de Estudios Baleáricos
Ignacio Flores Sancenón

El presidente del Instituto de Estudios Baleáricos
Jaime Bauzá Mayol



Anexo 1: Otorgados**Línea A: Movilidad**

Nº. de expediente	Solicitante	Documento de identificación	Tipo de solicitante	Objeto	Artista al que hace referencia la solicitud	Importe solicitado	Otorgado
MU-1/2026	PEDRO MATEO GONZALEZ GARRIDO	7****3A	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del guitarrista Pedro Mateo González Garrido con la Orquesta Filarmónica de Lima	Pedro Mateo González Garrido	1.276,42 €	1.276,42 €
MU-2/2026	ASSOCIACIÓ ACADÈMIA 1830	G57766032	A) Artista o agencia de representación.	Desplazamiento orquesta Acadèmia 1830 a Menorca para conmemorar el día de Baleares, 1 de marzo de 20	Academia 1830	3.880,00 €	3.000,00 €
MU-4/2026	ADRIANA RUIZ GARCIA	2*****6V	A) Artista o agencia de representación.	Participación en Creative Skills Week 2025	Adriana Ruiz García	274,72 €	274,72 €
MU-6/2026	JOAN LAINEZ GUALDA	4*****3K	A) Artista o agencia de representación.	Participación del Tenor Mallorquín Joan Lainez en la ópera Norma en Taranto	Joan Laínez Gualda	1.001,70 €	1.001,70 €
MU-7/2026	PAU MARQUES OLEO	4*****9G	A) Artista o agencia representante.	Cuatro conciertos en los Países Bajos durante el otoño y el invierno de 2025.	Pau Marquès i Oleo	973,53 €	973,53 €
MU-8/2026	ASSOCIACIÓ ACADÈMIA 1830	G57766032	A) Artista o agencia representante.	Viaje a Barcelona de la Orquesta Acadèmia 1830 para un concierto en el Palacio de la Música Catalana.	ORQUESTRA ACADEMIA 1830	4.960,00 €	3.363,00 €
MU-9/2026	T1000 CB	E16636490	A) Artista o agencia de representación.	Actuación PSIDERALICA en el UNDERGROUND CLUB de HELSINKI. Industrial Night Vol 2	PSIDERALICA	2.250,00 €	2.250,00 €
MU-10/2026	PAU MARQUES OLEO	4*****9G	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del violonchelista menorquín Pau Marquès Oleo en los Países Bajos, marzo de 2026	Pau Marquès i Oleo	330,07 €	330,07 €
MU-11/2026	MANUEL ALVAREZ CREXELLS	4*****8S	A) Artista o agencia de representación.	Conciertos con Ray Gelato en Reino Unido	Manuel Alvarez Crexells	1.409,77 €	1.251,45 €
MU-13/2026	FRANCISCO MODESTO DE LA MATA IGON	3*****7W	A) Artista o agencia de representación.	Gira presentación disco en Torrelavega y Bilbao	La Barraka	1.873,22 €	1.750,42 €
MU-15/2026	ASOC MUSICAL CONNECTING BRIDGE	G72497001	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	Actuación de la banda Oeste en el concurso OleoLive dentro del festival OleoRock, Torredonjimeno, 6 junio 2026	OESTE	360,33 €	351,76 €
MU-17/2026	MANUEL ALVAREZ CREXELLS	4*****8S	A) Artista o agencia de representación.	conciertos en Túnez con Ignasi Terraza Trio	Manuel Alvarez Crexells	349,37 €	349,37 €
MU-21/2026	MOVIMENT COLONIAL COLONIER	G57741498	A) Artista o agencia de representación.	Ayuda para la gira Europea del grupo Disnomia	Disnomia	3.968,13 €	2.951,89 €





MU-22/2026	BERNAT GERARD QUETGLAS TORELLO	4*****1A	A) Artista o agencia de representación.	Actuación como director musical con la Orquesta Filarmónica de Lima	Bernat Quetglas	1.294,22 €	1.294,22 €
MU-23/2026	JULIO CESAR MOLINA DIEZ	4*****3D	A) Artista o agencia de representación.	Presentación del single adelanto del nuevo disco de Talleres Molina	TALLERES MOLINA	926,51 €	926,51 €
MU-25/2026	ASSOCIACIÓ RECAMBIOS MOLINA ENTERTAINMENT	G22548952	A) Artista o agencia de representación.	Concierto en Sala Azkena Bilbao	TALLERES MOLINA	459,60 €	459,60 €
MU-27/2026	ASSOCIACIÓ RECAMBIOS MOLINA ENTERTAINMENT	G22548952	A) Artista o agencia representante.	PRESENTACIÓN DEL TALLER MOLIN EN SALA BLACK BOURBON DE LEON	TALLERES MOLINA	883,60 €	630,00 €
MU-28/2026	ASOC RECAMBIOS MOLINA ENTERTAINMENT	G22548952	A) Artista o agencia representante.	Concierto en Madrid Sala Siroco y Zamora Sala Avalon	Talleres Molina	898,51 €	898,51 €
MU-29/2026	MARTIN MARTÍNEZ VICO	4*****2X	A) Artista o agencia representante.	Gira nacional de presentación del tercer disco de la banda	Mala Hierba	4.309,45 €	3.500,00 €
MU-30/2026	ROXANA MOURIÑO ESPIÑEIRA	3*****1Y	A) Artista o agencia de representación.	Movilidad profesional fuera de Baleares desde Formentera	Roxana Mouriño	709,50 €	645,00 €
MU-31/2026	AIXI DECA S. MICROCOOP.	F44933190	A) Artista o agencia de representación.	Composición musical por el 30º Circ d'Hivern del Ateneu Popular 9 Barris con dirección Escarlata Circus	Joana Gomila i Laia Vallès	639,50 €	436,72 €
MU-32/2026	AIXI DECA S. MICROCOOP.	F44933190	A) Artista o agencia de representación.	Creación y presentación de la pieza Teranyines en el marco del festival LEM 2025, Gràcia Territori Sonor	Joana Gomila i Laia Vallès	244,96 €	222,69 €
MU-35/2026	AIXI DECA S. MICROCOOP.	F44933190	A) Artista o agencia de representación.	Espacio sonoro y música original para el espectáculo Avi, et trauré d'aquí, una producció de Teatre Nu	Laia Vallès	520,00 €	338,22 €
MU-36/2026	FLORENCIO FALLOCA	X*****6A	A) Artista o agencia de representación.	Participación en jazzahead! 2026 para la promoción internacional del nuevo disco de Florencio Cruz	Florencio Cruz	709,00 €	670,03 €
MU-37/2026	GUILLEM SOLDEVILLA GORNES	4*****6G	A) Artista o agencia de representación.	Presentación disco Brontë en el Salón de Actos Ivam Cada de Alcoy día 13 de marzo a cargo de Guiem Soldevila	GUIEM SOLDEVILA	1.106,01 €	1.106,01 €
MU-38/2026	AIXI DECA S. MICROCOOP.	F44933190	A) Artista o agencia de representación.	Creación de la composición musical y el espacio sonoro del espectáculo Maria Magdalena. Que no nos borren	Laia Vallès	549,00 €	499,55 €
MU-39/2026	FLORENCIO FALLOCA	X*****6A	A) Artista o agencia de representación.	Residencia artística en Noruega para crear el nuevo disco de Florencio Cruz con proyección internacional	Florencio Cruz	2.076,05 €	1.750,00 €
MU-	GUILLEM SOLDEVILLA	4*****6G	A) Artista o agencia	Dos conciertos en Thornton (Inglaterra) y	GUIEM SOLDEVILA	2.583,84 €	2.583,84 €





40/2026	GORNES		de representación.	uno en Haworth (Inglaterra)			
MU-41/2026	ASSOCIACIÓ MAKE WITH MUSIC	G16579880	A) Artista o agencia de representación.	Actuación de Pelo de Gallo en el Festival Rockdepera en Capdepera, sábado, 20 de septiembre de 2025.	PÈL DE GALL	1.447,61 €	1.127,49 €
MU-42/2026	ASSOCIACIÓ MAKE WITH MUSIC	G16579880	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Pèl de Gall, Fiesta Mayor de Santa Coloma de Farners, sábado, 27 septiembre de 2025	PÈL DE GALL	1.512,36 €	1.195,66 €
MU-43/2026	ASSOCIACIÓ MAKE WITH MUSIC	G16579880	A) Artista o agencia representante.	Recogida del premio, grupo Pèl de Gall, de los Premios Enderrock de la Música Balear. 5 de noviembre de 2025	PÈL DE GALL	493,11 €	493,11 €
MU-44/2026	ASSOCIACIÓ MAKE WITH MUSIC	G16579880	A) Artista o agencia representante.	Actuación de Pèl de Gall en la gala de los Premios Ramón Llull, sábado 28 de febrero de 2026.	PÈL DE GALL	682,78 €	682,78 €
MU-45/2026	JOAN ROCA PEDROSA	4*****1A	A) Artista o agencia representante.	Actuación de GEOMETRICAL SARDINE en el ciclo de JazzOlot, en la ciudad de Olot (Cataluña).	GEOMETRICAL SARDINE	473,58 €	415,86 €
MU-46/2026	ASSOCIACIÓ MAKE WITH MUSIC	G16579880	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Pèl de Gall, en las Fiestas Mayores de Sant Sebastià, sábado, 19 de enero de 2026	PÈL DE GALL	1.490,70 €	1.132,14 €
MU-48/2026	ASSOCIACIO MANANGELMENT MUSICAL	G57779050	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Música Nostra dentro del Festival Berguedà Folk Gironella (Cataluña). 20/09/2025	MÚSICA NOSTRA	1.241,60 €	862,00 €
MU-50/2026	ASSOCIACIO MANANGELMENT MUSICAL	G57779050	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Pitxorines en el marco del Festival Terrer. Priorato. 22/11/ 2025, Cataluña.	PITXORINES	758,38 €	696,31 €
MU-51/2026	ASSOCIACIO MANANGELMENT MUSICAL	G57779050	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Xanguito en Festival "Waves Vienna 2025", el 2 de octubre de 2025 .	XANGUITO	694,52 €	694,52 €
MU-52/2026	RED CARPET PRODUCTIONS SL	B56448871	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	Participación en jazzahead! con stand y agenda de reuniones profesionales internacionales	Red Carpet Productions S.L.	5.131,73 €	3.500,00 €
MU-53/2026	AUMON PRODUCCIONS, SLU	B44649267	A) Artista o agencia de representación.	Cançons de Xerxa en el 2º Festival Folk de Felanitx	Cris Juanico	266,67 €	266,67 €
MU-54/2026	PECAN PIE, MUSICA I CULTURA	G57473019	A) Artista o agencia de representación.	Actuación de The Ripples en Santander, Pamplona y Barcelona con Germán Salto	The Ripples	2.058,04 €	1.831,34 €
MU-55/2026	RED CARPET PRODUCTIONS SL	B56448871	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	Gira estatal de Pere Bujosa con tres conciertos y acciones de difusión del nuevo disco	Pere Bujosa	1.924,82 €	1.924,82 €
MU-	ALEJANDRO DUATO	4*****5V	A) Artista o agencia	Presentación de AlexAbril en el Certamen	AlexAbril	303,14 €	282,63 €





56/2026	RODRIGUEZ		de representación.	de Jóvenes Creadores 2025 celebrado en Madrid.			
MU-57/2026	MARIA CASADO MAS	4*****1W	A) Artista o agencia de representación.	Palestrina 500 años. Misa Viri Galilaei. Reposición del Concierto con el Coro Francesc Valls	Maria Casado Mas	526,35 €	526,35 €
MU-60/2026	AUMON PRODUCCIONS, SLU	B44649267	A) Artista o agencia de representación.	Conciertos de Cris Juanico finales de 2025	Cris Juanico	530,21 €	530,21 €
MU-61/2026	AUMON PRODUCCIONS, SLU	B44649267	A) Artista o agencia de representación.	Conciertos de Cris Juanico hasta el 20/04/26	Cris juanico	620,23 €	620,23 €
MU-63/2026	AMICS DEL FOLK-ROCK	G57745325	A) Artista o agencia de representación.	Participación de The T-Makers en el festival Todd in The Hole (Inglaterra, Luton)	The T-Makers	2.522,38 €	2.118,40 €
MU-65/2026	JULIO CESAR QUINTAS VIEGAS	4*****4P	A) Artista o agencia de representación.	Asistencia a la feria WOMEX 2025 en Tampere, Finlandia, por internacionalización de Marco Mezquida	Marco Mezquida	1.021,39 €	930,00 €
MU-69/2026	JOSE MANUEL ALVAREZ LOSADA	4*****0P	A) Artista o agencia de representación.	Actuación en la temporada de conciertos de la "Sociedad Filarmónica de Oviedo"	José Manuel Álvarez Losada	398,93 €	398,93 €
MU-70/2026	JOSE MANUEL ALVAREZ LOSADA	4*****0P	A) Artista o agencia de representación.	Actuación en el XX Festival Musigüenza	José Manuel Álvarez Losada	240,65 €	237,40 €
MU-71/2026	JOSE MANUEL ALVAREZ LOSADA	4*****0P	A) Artista o agencia de representación.	Actuación en el Festival Ourenlásica	José Manuel Álvarez Losada	458,74 €	310,00 €
MU-72/2026	ASSOCIACIO MANANGELMENT MUSICAL	G57779050	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Xanguito en el "Barcelona Festival de Nadal", el 30 de diciembre de 2025. Barcelona.	XANGUITO	954,80 €	883,22 €
MU-73/2026	ASSOCIACIO MANANGELMENT MUSICAL	G57779050	A) Artista o agencia de representación.	Actuación del grupo Negre dentro del Festival Mirorock-Girona, 03 de octubre de 2025.	NEGRE	1.751,02 €	1.222,31 €
MU-74/2026	CATALINA BIBILONI MORAGUES	4*****6V	A) Artista o agencia de representación.	Actuación en el Festival Ourenlásica	Catalina Bibiloni Moragues	340,31 €	310,00 €
MU-76/2026	SANDUNGUEROS SAMBA CLUB	G57330185	A) Artista o agencia de representación.	Asistencia en el Internationales Samba-Festival en la Ciudad de Coburg (Alemania) 2026	SANDUNGUEROS SAMBA CLUB	3.102,95 €	1.991,76 €
MU-85/2026	SUSCULTURA S. MICRICOOP	F16661944	A) Artista o agencia de representación.	Residencia artística Beca SAGE de Casa de la Música de Manresa	Xisk	735,39 €	735,39 €
MU-86/2026	MARIA CASADO MAS	4*****1W	A) Artista o agencia de representación.	Concierto Clausura Órgano de El Vendrell con Coro Francesc Valls, Juan de la Rubia y Mariona Llobera.	Maria Casado Mas	383,63 €	351,60 €
MU-88/2026	ASSOCIACIO CULTURAL MIQUEL	G16665465	A) Artista o agencia de representación.	NOVENA DE BEETHOVEN - HOMENAJE CONCHITA BAHÍA EN EL PALAU DE LA	ORFEÓ BALEAR	8.295,00 €	5.000,00 €





	MARQUES			MÚSICA CATALANA,			
MU-91/2026	BARTOMEU PAVIA CALONGE	4*****6N	A) Artista o agencia de representación.	Gira musical del grupo Toni Monserrat INC y encuentro con músicos por diferentes lugares de Canadá	Toni Monserrat INC	4.000,00 €	2.548,79 €
MU-96/2026	PAU ARROYUELO FIGUEROLA	4*****8H	A) Artista o agencia de representación.	Concurso Clarinete Bajo Italia	Pau Arroyuelo Figuerola	592,48 €	565,98 €
MU-111/2026	AMR ABDELAZIZ BAYUMI	38*****67	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	Cairo Jazz Festival 2025	Marco Mezquida Trio	1.440,95 €	1.440,95 €

Línea B: Proyección exterior

Nº. de exp.	Solicitante	Doc. Identificación	Documento de identificación	Tipo	Objeto	Artista al que hace referencia la solicitud	Presupuesto Mob.	Presupuesto Proy. Ext.	Solicitado	Puntuación	Otorgado movilidad	Otorgado Proyección exterior
MU-3/2026	MARIA CONCEPCIÓN VIDAL SERVERA	1*****0B	1*****0B	A) Artista o agencia de representación.	Producción de vídeos promocionales para la proyección internacional del pianista Rafael González Paz	Rafael González Paz	0,00 €	2.790,00 €	2.790,50 €	64,50	0,00 €	1.439,64 €
MU-12/2026	CAN PLAS PLAS SC	J16592008	J16592008	A) Artista o agencia de representación.	Actividades de proyección exterior del grupo DONALLOP para el período 15 septiembre de 2025 a	DONALLOP	0,00 €	2.290,00 €	2.843,00 €	74,67	0,00 €	1.367,89 €





					30 de marzo de 2026							
MU-19/2026	IDOIA RUEDA GONZALEZ	4*****2W	4*****2W	A) Artista o agencia de representación.	Gira de Sales 2025 · Celebración 5 años de carrera Maria Hein	Maria Hein	574,00 €	9.125,39 €	7.000,00 €	80,00	574,00 €	5.840,25 €
MU-27/2026	FRANCISCO GABRIEL GARCIA FULLANA	4*****5H	4*****5H	A) Artista o agencia de representación.	Proyecto de promoción exterior del violinista Francisco Fullana.	Francisco Fullana, violinista	0,00 €	14.745,00 €	10.000,00 €	98,33	0,00 €	11.599,40 €
MU-33/2026	MARTA AGUSTINA ROBLES CRESPO	5*****4P	5*****4P	A) Artista o agencia de representación.	PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE "FLAMENCAS", DISCO GANADOR DE UN LATIN GRAMMY	LAS MIGAS	6.670,00 €	15.177,00 €	23.565,00 €	88,33	6.670,00 €	10.725,08 €
MU-34/2026	JAZZ LOUNGE S.L.	B67661421	B67661421	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	Producción y difusión del nuevo disco de jazz de Florencio Cruz con proyección internacional	Florencio Cruz Electric Ensemble	0,00 €	10.169,01 €	10.000,00 €	62,33	0,00 €	5.070,95 €
MU-47/2026	PRODUCCIONES BLAUSL	B07100456	B07100456	A) Artista o agencia de representación.	Proyección exterior de la obra musical de	Maria del Mar Bonet	0,00 €	26.056,83 €	20.000,00 €	98,00	0,00 €	20.428,55 €





					Maria del Mar Bonet con el disco L'aigua no cansa							
MU-66/2026	MARCO MEZQUIDA MATEOS	4*****6P	4*****6P	A) Artista o agencia de representación.	Presentación y consolidación internacional de "Táctil" a través de gira de conciertos y difusión	Marco Mezquida Mateos	4.195,00 €	22.076,74 €	26.712,51 €	99,00	4.195,00 €	17.484,78 €
MU-67/2026	MARCO MEZQUIDA MATEOS	4*****6P	4*****6P	A) Artista o agencia de representación.	Presentación en directo del trabajo discográfico de Marco Mezquida titulado Tornado en Londres	Marco Mezquida Mateos	744,50 €	930,00 €	1.674,50 €	96,00	744,50 €	714,24 €
MU-68/2026	MARCO MEZQUIDA MATEOS	4*****6P	4*****6P	A) Artista o agencia de representación.	Proyecto internacional creado por Marco Mezquida junto con la artista portuguesa Lina Rodrigues	Marco Mezquida Mateos	0,00 €	2.270,00 €	2.270,00 €	92,33	0,00 €	1.676,77 €
MU-78/2026	ANDRES JUAN COLL BONED	4*****2Q	4*****2Q	A) Artista o agencia de representación.	Publicación, imprenta y promoción del nuevo álbum de	Andrés Coll	0,00 €	6.101,87 €	9.301,87 €	79,67	0,00 €	3.888,93 €





					Andrés Coll Cosmic Trio "Ride to Heaven"							
MU-79/2026	ANTONI MARIA SBERT SABATER	4*****5C	4*****5 C	A) Artista o agencia de representaci ón.	Proyección exterior de The Ripples con el disco 'One Hell of a Ride'.	The Ripples	5.567,65 €	4.399,00 €	10.000,00 €	88,00	5.567,65 €	3.096,90 €
MU-83/2026	AUMON PRODUCCIO NS, SLU	B44649267	B446492 67	A) Artista o agencia de representaci ón.	Rosa dels vents	Cris Juanico	0,00 €	25.280,00 €	25.280,00 €	85,67	0,00 €	17.325,23 €
MU-87/2026	SELIN CELIK	Y5876621C	Y587662 1C	A) Artista o agencia de representaci ón.	Desarrollo escénico e internacion al del proyecto Mediterrane an Essences First Breath.	Selin Celik	900,00 €	3.750,00 €	2.400,00 €	51,83	900,00 €	1.555,00 €
MU-89/2026	ANTONI MORA TUR	4*****9E	4*****9E	A) Artista o agencia representan te.	Lanzamient o internacion al del álbum 'On vas', un diálogo musical entre Mallorca y Nueva York.	Toni Mora	0,00 €	8.673,71 €	8.500,00 €	67,33	0,00 €	4.672,24 €
MU-90/2026	PRODUCCIO NES BLAU SL	B07100456	B071004 56	A) Artista o agencia de representaci ón.	Producción, lanzamiento y difusión del proyecto "Sa falda girada" de Pitxorines	Pitxorines	0,00 €	11.075,00 €	8.898,06 €	88,33	0,00 €	7.826,33 €





MU-92/2026	SUSCULTUR A S. MICRICOOP	F16661944	F166619 44	A) Artista o agencia de representaci ón.	Proyección exterior proyecto "El desastre" de Amulet	AMULET	150,00 €	1.975,00 €	2.130,00 €	51,33	150,00 €	811,07 €
MU-93/2026	SUSCULTUR A S. MICRICOOP	F16661944	F166619 44	A) Artista o agencia de representaci ón.	Proyección exterior disco Debon Canta Suau en Cataluña	Debon canta Suau	1.210,01 €	3.055,25 €	3.355,95 €	64,00	1.210,01 €	1.564,29 €
MU-95/2026	EVA HUERGO JIMENEZ	7*****1Q	7*****1 Q	A) Artista o agencia de representaci ón.	Grabación del primer disco de estudio de Eva Huergo: "Nieru"	EVA HUERGO JIMÉNEZ	436,00 €	12.864,00 €	7.000,00 €	80,67	436,00 €	8.301,57 €
MU-97/2026	PRODUCCIO NES BLAU SL	B07100456	B071004 56	A) Artista o agencia de representaci ón.	Producción, edición y difusión del proyecto MORGAN de Cap Pela	Cap Pela	0,00 €	7.790,00 €	6.328,00 €	87,33	0,00 €	5.442,61 €
MU- 103/2026	ALEJANDRO DUATO RODRIGUEZ	4*****5V	4*****5 V	A) Artista o agencia de representaci ón.	Grabación, producción y comercializa ción del primer trabajo discográfico de AlexAbril.	AlexAbril	4.180,58 €	2.290,55 €	7.796,23 €	85,67	4.180,58 €	1.569,79 €
MU- 104/2026	PEL DE GALL SC	J10679322	J106793 22	A) Artista o agencia de representaci ón.	Grabación de dos nuevos singles que se integrarán en el próximo	Pèl de Gall	1.500,00 €	11.200,00 €	10.000,00 €	81,00	1.500,00 €	7.257,60 €





					trabajo discográfico							
MU-105/2026	PAU GUAL AMENGUAL	4*****7M	4*****7M	A) Artista o agencia de representación.	Grabación, edición y promoción del nuevo disco de 11 canciones de Go Cactus llamado "Vidas Modelo".	Go Cactus	0,00 €	6.596,75 €	11.179,65 €	85,33	0,00 €	4.503,38 €
MU-106/2026	PAU MARQUES OLEO	4*****9G	4*****9G	A) Artista o agencia de representación.	Producción audiovisual de Velam Quartet para la proyección exterior de música balear	Velam Quartet / Pau Marquès i Oleo	1.465,13 €	11.600,00 €	12.600,00 €	90,33	1.465,13 €	8.382,93 €
MU-107/2026	ANNA FERRER COLL / A Tota Castanya	4*****2J	4*****2J	A) Artista o agencia de representación.	PA - Producción discográfica y proyección exterior de Anna Ferrer	Anna Ferrer	3.043,47 €	19.437,90 €	10.000,00 €	97,00	3.043,47 €	15.083,81 €
MU-110/2026	ASS. CULT. MUSICAMO RFOSI	44*****96	44*****96	A) Artista o agencia de representación.	Proyección Exterior Júlia Colom "Paradís": Creación Audiovisual, Promoción, Distribución y Marketing	Yelfris Valdes Quartet; Marco Mezquida with Lina_; Marco Mezquida Trio	2.840,00 €	16.500,00 €	11.000,00 €	50,33	2.840,00 €	6.644,00 €





Anexo 2: Denegados

Nº. de expe.	Solicitante	Documento de identificación	Tipo solicitante	Objeto	Artista solicitud	Tomado. Movilidad	Tomado. Proyecto. Exterior	Solicitado	Puntuación	Motivo
MU-18/2026	FERRAN PISA GAIA	4*****9K	A) Artista o agencia de representación.	Gira de dos conciertos en la Comunidad Valenciana	Ferran Pisà Gaia	476,02 €	1.950,00 €	2.426,02 €	43,67	No ha alcanzado la puntuación mínima, de acuerdo con el punto 12.4 de la convocatoria
MU-20/2026	ASOC CULTURAL VERTIXE	G27751296	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	Concierto de la solista Neus Estarellas en el Festival Vertixe 13	Neus Estarellas	114,00 €	1.951,64 €	1.251,22 €	19,67	No ha alcanzado la puntuación mínima, de acuerdo con el punto 12.4 de la convocatoria
MU-49/2026	TASTE THE FLOOR SLU	B71284483	A) Artista o agencia de representación.	XAVIBO "NO TE ENAMORAS TOUR" - PALACIO VISTALEGRE (MADRID)	XAVIBO	0,00 €	90.197,83 €	10.000,00 €	41,67	No ha alcanzado la puntuación mínima, de acuerdo con el punto 12.4 de





										la convocatoria
MU-62/2026	ALEJANDRO DUATO RODRIGUEZ	4*****5V	A) Artista o agencia de representación.	Proceso creativo (composición, grabación, producción y promoción) del nuevo sencillo de AlexAbril	AlexAbril	146,84 €	800,53 €	3.574,68 €	41,83	No ha alcanzado la puntuación mínima, de acuerdo con el punto 12.4 de la convocatoria
MU-82/2026	EMPENTA CULTURAL ASSOCIACIO CULTURAL DEL CAMP DE TARRAGONA	G55628291	B) Promotor de las actividades subvencionadas.	La contratación de Maika Makovski como uno de los cabezas de cartel de las Perlas del Accents en Reus.	Maika Makovski	180,67 €	7.556,25 €	2.000,00 €	34,33	No ha alcanzado la puntuación mínima, de acuerdo con el punto 12.4 de la convocatoria
MU-102/2026	EMPENTA CULTURAL ASSOCIACIO CULTURAL DEL CAMP DE TARRAGONA	G55628291	A) Artista o agencia de representación.	Concierto de Maria del Mar Bonet dentro del Festival Accents 2025 para presentar 50 años en el Olympia	Maria del Mar Bonet	0,00 €	12.109,47 €	1.900,00 €	42,00	No ha alcanzado la puntuación mínima, de acuerdo con el punto 12.4 de la convocatoria





										oria
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------

